CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2023
(Con el Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente)

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.

INDICE DEL CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

	CUADRO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	B
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	C
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	D

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Venegas Nexia

50 metros del CENAT,
Rohrmoser, Pavas,
San José, Costa Rica
T: +(506) 2231-7358
venegasnexia.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Junta Directiva
Corredora de Seguros Grupo de Soluciones Integrales, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Corredora de Seguros Grupo de Soluciones Integrales, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corredora de Seguros Grupo de Soluciones Integrales, S.A., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con, las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionados con la información financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Venegas & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados es una firma miembro de la red "Nexia International". Nexia International Limited no presta servicios en su propio nombre o de otro modo. Nexia International Limited y las firmas miembro de la red Nexia International (incluidos aquellos miembros que comercian bajo un nombre que incluya la palabra NEXIA) no forman parte de una asociación mundial. Las firmas miembro de la red Nexia International son propiedad y operación independientes. Nexia International Limited no acepta ninguna responsabilidad por comisión de cualquier acto u omisión de actuar por, o las responsabilidades de, cualquiera de sus miembros. Nexia International Limited no acepta responsabilidad por ninguna pérdida que surja de cualquier acción tomada, u omisión sobre la base del contenido de esta publicación o cualquier documentación y enlaces externos proporcionados. Las marcas comerciales NEXIA INTERNATIONAL, NEXIA y el logotipo de NEXIA son propiedad de Nexia International Limited y se utilizan bajo licencia. Las referencias a Nexia o Nexia International son a Nexia International Limited o a la red de firmas "Nexia International", según lo dicte el contexto. Para obtener más información, visite www.nexia.com.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, indicamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y sus notas a esa fecha, que se presentan en este informe para efectos comparativos, fueron auditados por otra firma de auditoría, quienes expresaron una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros, el 24 de febrero de 2023.

Llamamos la atención sobre la Nota 1, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) las cuales difieren en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera; en consecuencia, estos estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 se extiende hasta el 08 de febrero de 2024. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

DESPACHO VENEGAS Y COLEGIADOS

NYDIA MARIA VENEGAS ROMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por NYDIA MARIA VENEGAS ROMAN (FIRMA)
Fecha: 2024.02.23 11:52:31 -06'00'

Licda. Nydia Venegas Román
Contadora Pública Autorizada No.703
Socia
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence 30 de setiembre de 2024
"Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663, adherido y cancelado en el original"

08 de febrero de 2024
San José, Costa Rica

Nombre del CPA: NYDIA MARIA VENEGAS ROMAN
Carné: 703
Cédula: 105150757
Nombre del Cliente: Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales Sociedad Anónima
Identificación del cliente: 3101332963
Dirigido a: Junta Directiva
Fecha: 21-02-2024 02:53:18 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

NYDIA MARIA VENEGAS ROMAN
Contador Público Autorizado No. 703
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS COSTA RICA 1912
1000 COLONES 1000

Código de Timbre: CPA-1000-9545

CUADRO A

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales, S.A.
(San José, Costa Rica)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras corresondientes de 2022)
(en colones sin céntimos)

ACTIVO	**Notas**		**2023**	**2022**
DISPONIBILIDADES	**7.1**	₡	**13,777,560**	**10,634,861**
Depósitos a la vista en entidades financieras del país			13,777,560	10,634,861
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	**7.2**		**144,465,789**	**34,276,621**
Comisiones por cobrar			11,420,860	28,260,263
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar			5,398,899	-
Impuesto al Valor Agregado por cobrar			5,077,990	4,276,688
Otras cuentas por cobrar			122,568,040	1,739,670
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**7.3**		**4,005,909**	**7,075,147**
Equipos y mobiliario			7,369,983	7,253,883
Equipos de computación			20,996,404	21,955,528
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)			(24,360,478)	(22,134,264)
OTROS ACTIVOS	**7.4**		**5,679,448**	**4,739,113**
Gastos pagados por anticipado			1,177,657	486,407
Activos intangibles			3,976,062	3,726,977
Otros activos restringidos			525,729	525,729
TOTAL, ACTIVO		₡	**167,928,706**	**56,725,742**
PASIVO		₡	**26,545,113**	**44,430,068**
CUENTAS POR PAGAR	**7.5**		**26,545,113**	**30,755,218**
Otras retenciones a terceros por pagar			1,108,704	5,304,388
Otras cuentas por pagar			17,576,988	381,308
Impuesto sobre la renta por pagar			909,883	-
Impuesto sobre el valor agregado por pagar			6,949,538	25,069,522
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS	**7.7**		-	**9,523,488**
Obligaciones con agentes e intermediarios			-	9,523,488
PROVISIONES	**7.6**		-	**3,815,407**
Provisiones para obligaciones patronales			-	3,815,407
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	**7.8**		-	**335,955**
Ingreso por comisiones pagadas por anticipado			-	335,955
PATRIMONIO:			**141,383,593**	**12,295,674**
CAPITAL SOCIAL	**7.9**		**64,700,000**	**64,700,000**
Capital pagado			64,700,000	64,700,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**7.9**		**162,643,137**	**22,643,137**
Aportes para incrementos de capital			162,643,137	22,643,137
RESERVAS PATRIMONIALES			**500,000**	**500,000**
Reserva legal			500,000	500,000
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			**(75,547,463)**	**(24,919,746)**
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)			(75,547,463)	(24,919,746)
RESULTADO DEL PERÍODO			**(10,912,081)**	**(50,627,717)**
Utilidad / Pérdida neta del período			(10,912,081)	(50,627,717)
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		₡	**167,928,706**	**56,725,742**

Véanse las notas a los estados financieros

JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 16:28:46 -06'00'

p/ José Pablo Calderón Rojas
Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 12:39:39 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zúñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA) — Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 09:13:46 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

CUADRO B

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales, S.A.

Estados de Resultados Integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(con cifras corresondientes de 2022)

(en colones sin céntimos)

	Notas		2023	2022
INGRESOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	**7.10**	₡	**640,966,344**	**1,140,394,479**
Comisiones por venta de seguros			640,966,344	1,140,394,479
GASTOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	**7.11**		**460,871,598**	**941,579,029**
Comisiones por servicios			460,871,598	941,579,029
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS			**180,094,746**	**198,815,450**
INGRESOS FINANCIEROS	**7.10**		**229,256**	**497,471**
Ganancias por diferencial cambiario			25,949	493,361
Otros ingresos financieros			203,307	4,111
GASTOS FINANCIEROS	**7.13**		**1,522,899**	**2,406,701**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)			786,159	2,405,531
Otros gastos financieros			736,740	1,170
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS			**178,801,103**	**196,906,220**
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	**7.10**		**350,997**	**790,896**
Otros ingresos operativos			350,997	790,896
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	**7.11**		**1,123,183**	**1,844,831**
Otros gastos operativos			1,123,183	1,844,831
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**7.12**		**188,940,998**	**246,480,002**
Gastos de personal			131,368,200	188,223,334
Gastos por servicios externos			26,971,254	22,108,096
Gastos de movilidad y comunicaciones			6,161,274	6,880,869
Gastos de infraestructura			4,733,691	8,420,240
Gastos generales			19,706,579	20,847,463
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS			**(10,912,081)**	**(50,627,717)**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS			**(10,912,081)**	**(50,627,717)**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO		₡	**(10,912,081)**	**(50,627,717)**

Véanse las notas a los estados financieros

JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2024.02.22 16:29:15 -06'00'

p/ José Pablo Calderón Rojas
Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.22 12:37:26 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zúñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA)
Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.22 09:14:11 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

CUADRO C

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales, S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(con cifras corresondientes de 2022)
(en colones sin céntimos)

Detalle		Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados del periodo	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	₡	**64,700,000**	**190,000**	**500,000**	**(24,919,746)**	**40,470,254**
Aportes para incremento de capital		-	22,453,137	-		22,453,137
Resultado del periodo 2022		-	-	-	(50,627,717)	(50,627,717)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		**64,700,000**	**22,643,137**	**500,000**	**(75,547,463)**	**12,295,674**
Aportes para incremento de capital		-	140,000,000	-	-	140,000,000
Resultado del Periodo 2023		-	-	-	(10,912,081)	(10,912,081)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	₡	**64,700,000**	**162,643,137**	**500,000**	**(86,459,544)**	**141,383,593**

Véanse las notas a los estados financieros

JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 16:29:32 -06'00'

p/ José Pablo Calderón Rojas
Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 12:38:00 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zúñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 09:14:30 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

CUADRO D

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(con cifras corresondientes de 2022)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
Pérdida del Periodo	₡	(10,912,081)	(50,627,717)
Gastos no monetarios			
Gasto por depreciación		3,041,879	4,376,459
Efectivo Antes de Cambios en el Capital de Trabajo		**(7,870,202)**	**(46,251,258)**
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
(+) Disminución de Comisiones y cuentas por cobrar		16,839,397	22,908,557
(-) Aumento de Impuesto Diferido e impuesto IVA por cobrar		(801,302)	(3,673,521)
(-) Aumento de Impuesto sobre la renta por cobrar		(5,398,899)	-
(-) Aumento en Otras cuentas por cobrar		(828,370)	(470,753)
(-) Aumento en activos intangibles		(249,085)	(3,399,502)
(-)Aumento (+) disminución de gastos pagados por anticipado		(691,250)	741,350
(+) Aumento impuesto sobre la renta por pagar		909,883	-
(-) Disminución obligaciones con asegurados, agentes e intermedios		(9,523,488)	(37,648,608)
(-) Disminución (+)Aumento de otras retenciones a terceros por pagar		(4,195,684)	5,304,388
(+) Aumento de otras cuentas por pagar		17,195,685	314,830
(-) Disminución (+)Aumento de impuesto sobre el valor agregado por pagar		(18,119,984)	20,322,221
(-) Disminución (+)Aumento de provisiones por obligaciones patronales		(3,815,407)	961,571
(-) Disminución en ingresos diferidos		(335,955)	-
Total, flujo de efectivo por actividades de operación		**(16,884,661)**	**5,360,533**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
(-) Aumento de Mobiliario y equipo de oficina		(116,100)	-
(-)Aumento (+) Retiro de Equipo de cómputo		143,460	(1,358,611)
Total, flujo de efectivo por actividades de inversión		**27,360**	**(1,358,611)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
(+) Aumento de Aportes para incremento de Capital		20,000,000	22,453,137
Total, flujo de efectivo por actividades de financiamiento		**20,000,000**	**22,453,137**
Aumento/Disminucion de efectivo		3,142,699	(19,796,199)
Efectivo y equivalentes al inicio del año (diciembre 2022)		10,634,861	30,431,060
Efectivo y equivalentes al final del año (diciembre 2023-2022)	₡	**13,777,560**	**10,634,861**

Véanse las notas a los estados financieros

JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE PABLO CALDERON ROJAS (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 16:29:50 -06'00'

p/ José Pablo Calderón Rojas
Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTIAN JOSE HERRERA ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 12:38:30 -06'00'

Lic. Cristian Herrera Zúñiga
Auditor Interno

WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Firmado digitalmente por WENDY VEGA SOTO (FIRMA) Fecha: 2024.02.22 09:15:57 -06'00'

Wendy Vega Soto
Contadora General

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Naturaleza del negocio

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales Sociedad Anónima, anteriormente Agencia de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., es una empresa de capital costarricense fundada en el año 2002, inscrita en el registro mercantil bajo la cédula jurídica 3-101-332963, tomo 509, folio 225 asiento 264, actualmente se ubica en San José, Guadalupe, de la Escuela Pilar Jiménez 275 metros este casa 23-c, su principal actividad comercial se enmarca en el ramo de seguros, sitio WEB: www.gsi- seguros.com, al 31 de diciembre contaba con 8 empleados.

Según oficio SGS-DES-R-1831-2016 SUGESE, del 19 de enero de 2016 la sociedad se constituye en Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. y se cancela la licencia como sociedad agencia.

Dichas operaciones son reguladas por el Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Superintendencia general de Seguros (SUGESE), bajo la licencia SA-08-115 y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (LRMS). En amparo de la Ley 8653.

El Plan de Cuentas de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El tratamiento contable aplicable a este Plan se define en la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Dicho Plan considera el marco contable definido en las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya aplicación rige a partir del 1º de enero de 2003, según acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en sesiones 299 y 300, celebradas el 13 de mayo de 2002.

En acatamiento a las disposiciones generales Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., cuenta con un período anual, su actividad contable comprenderá un año calendario, a saber 01 de enero al 31 de diciembre.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

NIC 1 - Presentación de estados financieros-El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo- El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y declarados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF. El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

NIIF 9-Instrumentos Financieros-

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(c) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

El comunicado SGS-R-2262-2019 del 23 de octubre de 2019 resuelve que las entidades supervisadas por el CONASSIF para periodos posteriores al 2019 deberán aplicar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de ₡526.88 y ₡601.99, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

Clasificación

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros

y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

A. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

B. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

C. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Reconocimiento Instrumentos Financieros

La compra o venta de activos financieros se registra aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Medición en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, el valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGESE. La Compañía determina el valor razonable de sus inversiones llevando la variación en el valor razonable y el costo amortizado al patrimonio a la cuenta "ajuste por valuación de inversiones", y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

Principios de Medición del Valor Razonable

EI valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Valoración de Activos Financieros

La Compañía inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos), luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios; este vector es proporcionado por un proveedor de precios independiente, en el caso de que se mantenga un portafolio de inversiones.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, las remesas de efectivo que se encuentran en tránsito y otras existencias de equivalentes de efectivo.
Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos menores, el cual debe ser repuesto en un plazo máximo al cierre de cada mes.

Comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país y aquellos documentos de cobro inmediato.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen inversiones con vencimientos menores o iguales a tres meses. Tales inversiones se registran al costo, el cual se aproxima al valor de mercado; por su naturaleza han sido adquiridas y mantenidas por la Compañía para fines de rendimiento, mientras se materializan los proyectos que tiene la Compañía.

(e) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.

Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense (₡) como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.

(f) Cuentas por cobrar

En esta cuenta se registran cuentas pendientes de cobro al INS y demás aseguradoras, anticipos a proveedores, indemnizaciones, y otras cuentas pendientes de cobro y se registran al costo.

(g) Propiedades, mobiliario, equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición.
Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurre.

Depreciación

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad.
La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

(h) Deterioro del valor de los activos

De acuerdo con la NIC 36 (“Deterioro del Valor de los Activos”), el valor en libros de los activos de la Compañía, excepto el activo de impuesto de renta diferido si lo hubiere, se revisa a la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o su valor de uso; tal pérdida se reconoce en el estado de utilidades para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en el superávit por revaluación para los activos ajustados a su valor estimado de mercado.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(i) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

(j) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

Corresponde al pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía acumula mensualmente un pasivo para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

(k) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa, el periodo de operaciones del año natural comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

(l) Otros activos

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los:

a) Gastos pagados por anticipado
b) Cargos diferidos
c) Activos Intangibles
d) Activos restringidos

(m) Cuentas por pagar

En esta cuenta se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por las participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar, y por otros acreedores varios.

(n) Capital Social

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.

El capital social de Grupo Soluciones Integrales S.A., está compuesto por 40 acciones comunes y nominativas de ₡1,617,500,00 cada una, para un capital social de ₡64,700,000.00.

(ñ) Reserva legal

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas.

La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo con el artículo 143 del Código de Comercio.

(o) Reconocimiento del ingreso

Comprende las cuentas representativas de los ingresos generados durante el ejercicio, producto de comisiones, así como los demás ingresos que son consecuencia de la operación de la entidad.

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados por el método devengado.

(p) Reconocimiento de gastos

Corresponde a las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio.Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o seapor el método devengado.

(q) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

(r) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del período.

(s) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y procedimientos tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no en la forma jurídica.

Consecuentemente toda compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

En acatamiento a La Ley General del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

(u) Impuesto sobre el valor agregado

La empresa cumple conforme a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635, apoyado en su Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, donde se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República. Se cumple mensualmente con la Obligación de presentar y liquidar la declaración correspondiente al impuesto sobre el valor agregado.

(v) Uso de estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros, la Administración ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

(w) Exposición de Riesgo

Riesgo de liquidez: Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., mantiene controlado el mismo; ya que todos sus títulos valores y operaciones financieras cuentan con el respaldo del sistema bancario nacional y del estado. (ver nota 9)

(x) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

2. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2023, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no tiene inversiones en valores disponibles para la venta.

3. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2023, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no tiene cartera de crédito.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no tiene activos sujetos a restricciones.

5. POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023, la posición de monedas extranjeras se detalla a continuación.

Moneda	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo neto
Dólares	US $ 20,395.21	0.00	US $ 20,395.21

6. DEPÓSITOS DE CLIENTES A LA VISTA Y A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no tiene Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTADOS FINANCIEROS

7.1 Disponibilidades

Esta cuenta está conformada por los rubros que se detallan de seguido:

		2023	2022
Depósitos a la vista en entidades financieras del país ₡	₡	3,296,980	4,321,453
Depósitos a la vista en entidades financieras del país $		10,480,580	6,313,409
	₡	**13,777,560**	**10,634,861**

7.2 Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

		2023	2022
Comisiones por Cobrar	₡	11,420,860	28,260,263
Retenciones del 2% - Impuesto renta por cobrar		5,398,899	-
Impuesto al Valor Agregado soportado por cobrar		5,077,990	4,276,688
Otras cuentas por cobrar (*)		122,568,040	1,739,670
	₡	**144,465,789**	**34,276,621**

(*) Como parte de las otras cuentas por cobrar, el señor William Vargas Taylor, quien es socio mayoritario de la empresa, se compromete a pagar a la Sociedad GSI la suma de ₡120,000,000.00 (ciento veinte millones de colones) por concepto de aporte de capital realizado y aprobado en Sesión de Junta Directiva No. 164 del 28 junio del 2023, respaldado con el pagaré número 01-06-2023, dicho pagaré está amparado por la venta de un total de 10 acciones.

7.3 Propiedades, mobiliario y equipo

Los activos que componen esta cuenta se detallan así:

		2023	2022
Mobiliario y equipo de oficina	₡	7,369,983	7,253,883
Equipo de cómputo		20,996,404	21,955,528
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de cómputo		(24,360,478)	(22,134,264)
	₡	**4,005,909**	**7,075,147**

El movimiento para el período finalizado al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Costo		**Saldo al 31/12/2022 s/auditoría**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo al 31/12/2023 s/libros**
Mobiliario y equipo	₡	7,253,883	116,100	-	7,369,983
Equipo de Computación		21,955,528	-	959,124	20,996,404
		29,209,411	116,100	959,124	28,366,387

Depreciación acumulada		**Saldo al 31/12/2022 s/auditoría**	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Saldo al 31/12/2023 s/libros**
Mobiliario y equipo		5,675,878	-	705,309	6,381,187
Equipo de cómputo		16,458,386	857,479	2,378,384	17,979,291
		22,134,264	857,479	3,083,693	24,360,478
Valor en libros	₡	7,075,147			4,005,909

7.4 Otros activos

Esta cuenta se detalla así:

		2023	2022
Gastos pagados por anticipado	₡	1,177,657	486,407
Activos intangibles		3,976,062	3,726,977
Otros activos restringidos (depósitos en garantía)		525,729	525,729
	₡	**5,679,448**	**4,739,113**

7.5 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se desglosan como sigue:

		2023	2022
Otras retenciones a terceros por pagar	₡	1,108,704	5,304,388
Otras cuentas por pagar (i)		17,576,988	381,308
Impuesto sobre renta por pagar (ii)		909,883	-
Impuesto sobre el valor agregado por pagar		6,949,538	25,069,522
	₡	**26,545,113**	**30,755,218**

(i) Esta cuenta incluye comisiones pendientes de pagar a corredores, correspondientes al pago de la comisión por colocación de seguros perteneciente a la última quincena del mes de diciembre 2023, también incluye las aportaciones laborales por pagar, el aguinaldo y vacaciones. Los montos fueron depositados a la corredora, en el mes de enero 2024. En el año 2022, por error de registro se utilizó la cuenta **Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermedios**, este error fue corregido en el año 2023, utilizando la cuenta "Otras cuentas por pagar".

(ii) En esta cuenta se registra el impuesto sobre la renta según reglamento denominado "Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros", en el artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiera, establece el cierre del período contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE. Por la actividad de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.

Esta cuenta de igual forma es utilizada mensualmente para registrar las retenciones del 2% aplicadas a los pagos efectuados a los comisionistas. Mismas que son liquidadas por medio de las declaraciones tributarias correspondientes.

7.6 Provisiones por pagar

Las provisiones por pagar se detallan a continuación:

		2023	2022
Provisiones para obligaciones patronales	₡	-	3,815,407
	₡	**-**	**3,815,407**

7.7 Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermedios

		2023	2022
Obligaciones con agentes e intermediarios	₡	-	9,523,488
	₡	**-**	**9,523,488**

En el año 2022, por error de registro se utilizó la cuenta **Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermedios**, para el registro de comisiones pendientes de pagar a corredores, este error fue corregido en el año 2023, utilizando la cuenta "Otras cuentas por pagar".

7.8 Ingresos recibidos por anticipado

Esta partida está compuesta por adelantos de comisiones efectuados en la cuenta bancaria de la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Al 31 de diciembre de 2023 no se se tiene ningún adelanto de comisiones de la Aseguradoras.

7.9 Capital Social

El capital social pagado de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., está constituido por cuarenta acciones comunes y nominativas de un millón seiscientos diecisiete mil quinientos colones cada una, a continuación, se detalla la composición del capital social:

Capital Social	2023	2022
William Vargas Taylor	₡24,262,500	64,700,000
Jonathan López Coudin	24,262,500	
Geovanna Guerrero Godínez	3,235,000	
David Ortiz Castro	1,617,500	
Rafael Ramírez Guzmán	1,617,500	
Armando Sibaja Velásquez	1,617,500	
Oscar Ulloa Sasso	1,617,500	
Esteban Lamugue Chinchilla	1,617,500	
Víctor Quintero Olivero	1,617,500	
Pablo Calderón Rojas	1,617,500	
Adriana Valverde Jiménez	1,617,500	
Total	**₡64,700,000**	**64,700,000**

Aportes patrimoniales no capitalizados - Durante el último trimestre del año 2022 se recibieron aportes patrimoniales no capitalizados por ₡22,453,137.

Durante el primer trimestre del año 2023 se recibieron aportes patrimoniales no capitalizados por ₡20,000,000.

Aporte de Socios: El señor William Vargas Taylor, quien es socio mayoritario, se compromete a pagar, la suma de ₡120,000,000.00 por concepto de aporte de capital realizado y aprobado en Sesión de Junta Directiva No. 164 del 28 junio del 2023, respaldado con el pagaré número 01-06-2023, dicho pagaré está amparado por la venta de un total de 10 acciones.

7.10 Ingresos

Los ingresos operativos diversos se integran por las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con compañías aseguradoras, entre ellas el Instituto Nacional de Seguros, Oceánica de seguros S.A., Qualitas Compañía de Seguros, Best Meridian Insurance, Mapfre, ASSA, Seguros Lafise, Panamerican Life, Sagicor y Seguros del Magisterio.

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., en la medida que se devengan. Al 31 de diciembre de 2023 el ingreso por concepto de comisiones de venta de seguros es de ₡640,966,344.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos se detallan como sigue:

		2023	2022
Comisiones por venta de seguros	₡	**640,966,344**	**1,140,394,479**
Otros ingresos operativos	₡	**350,997**	**790,896**
Otros ingresos financieros:			
Ganancia por diferencial cambiario	₡	25,949	493,360
Otros ingresos financieros		203,307	4,111
	₡	**229,256**	**497,471**

La ganancia por diferencial cambiario es resultado de un efecto contable que se produce, por convertir las transacciones en moneda extranjera de la empresa, a colones costarricenses.

7.11 Gastos Operativos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, a continuación el detalle:

		2023	2022
Comisiones por colocación de seguros	₡	**460,871,598**	**941,579,029**
Otros Gastos operativos varios	₡	**1,123,183**	**1,844,831**

7.12 Gastos Administrativos

Se reconocen como gastos principales en el funcionamiento operativo de la empresa. Los cuales se representaban con los siguientes saldos al cierre de dic 2023:

GASTOS DE PERSONAL	₡	**131,368,200**
Sueldos y bonificaciones de personal permanente		93,017,291
Sueldos y bonificaciones de personal contratado		-
Remuneraciones a directores y fiscales		500,000
Refrigerios		277,965
Cargas sociales patronales		24,885,882
Seguros para el personal		773,175
Atención a empleados		547,679
Vacaciones		3,097,793
Aguinaldo		6,970,592
Alimentación		559,187
Uniformes		142,500
Capacitación		596,136
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS		**26,971,254**
Servicios de computación		5,388,572
Servicios de mensajería		158,000
Otros servicios contratados		14,947,329
Hosting		198,876
Servicios de Limpieza		462,375
Auditoría externa		5,816,102
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES		
	₡	**6,161,274**
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		2,917,976
Pasajes y Fletes		650,000
Teléfono, fax		2,593,298
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA		**4,733,691**
Agua y energía eléctrica		1,608,071
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos		3,041,879
Póliza Protección Integral Comercio e Industria		83,741
GASTOS GENERALES		**19,706,579**
Papelería, útiles y otros materiales		430,599
Pólizas		1,235,494
Gastos Legales		10,570,754
Suscripciones y afiliaciones		1,967,994
Gastos generales diversos		3,891,485
Promoción y publicidad		241,275
Gastos por materiales y suministros		1,217,092
Aportes al presupuesto de las Superintendencia		151,886
	₡	**188,940,998**

7.13 Gastos Financieros

Se encuentran integrados por comisiones bancarias de las cuentas de colones y dólares, por transacciones efectuadas en el curso normal de operación de la empresa. Así como diferencias generadas por el tipo de cambio utilizado con referencia al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica. En 2023, tienen los siguientes saldos:

Pérdida por diferencial cambiario y UD	₡ 786,159
Otros gastos Financieros	736,740
	₡ 1,522,899

8. OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no presenta otras concentraciones de activos y pasivos.

9. RIESGO DE LIQUIDEZ Y DE MERCADO

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.
La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- **Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- **Riesgo sistemático**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas deinterés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- **Riesgo de tasa de Interés**

Al cierre del presente ejercicio, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. No mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente no significativo de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

- **Riesgo no sistemático**

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no dispone de inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2023.

10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., no presenta litigios en proceso.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos cuatro años (cinco años en casos calificados) están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión.

Al 31 de diciembre de 2023 la compañía presenta pérdidas fiscales y por lo tanto, no se genera un impuesto de renta por pagar ni diferido.

Pasivo contingente

El 3 de noviembre de 2023 Instituto Nacional de Seguros, mediante el oficio INSSJ-10304-2023, solicitó el reintegro de comisiones de la póliza 01 16 ING0000004, a nombre del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. En dicho documento indica lo siguiente:

Se identificó que para la póliza mencionada se estuvieron realizando pagos de comisiones erróneos, por lo que se debe proceder con el reintegro respectivo, para lo cual a continuación se detallan porcentajes pagados, periodo de pago y monto a reintegrar:

Periodo de pago: Julio 2021 a Agosto 2022
Porcentaje de comisión pagado incorrecto: 10%
Porcentaje de comisión correcto: 8%
Monto para reintegrar: ₡27,967,747.28

La respuesta dada por Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., se realizó el 14 de diciembre de 2023 y fue la siguiente:

"Los fundamentos de hecho y de Derecho que sirven de base a la solicitud de devolución de comisiones que se indica fueron pagadas por un aparente error atribuible exclusivamente al INS. Ello, bajo la consideración de que fueron pagadas en otro período de vigencia del acuerdo de intermediación, y sin que mediara acuerdo de partes para la modificación del porcentaje de comisión."

El 31 de enero de 2024, el Instituto Nacional de Seguros da acuse de recibo, indicando que analizaría el planteamiento en conjunto con otras dependencias.

A la fecha de este informe no se ha resuelto el caso, lo cual podría significar que la compañía tenga que hacer la devolución del monto solicitado.

11. HECHO RELEVANTE 2022-2023:

Para el año 2022, se recibió por parte de la Superintendencia de Seguros (SUGESE), un oficio haciendo énfasis al incumplimiento del artículo 201, inciso C, del Código de Comercio. Como plan de acción al hallazgo emitido por SUGESE, la Compañía indicó:

Para fortalecer y levantar la pérdida acumulada, el Accionista realizaría cinco aportes al Capital, por ₡10,000,000.00 (diez millones de colones con 00/100) cada uno. Los aportes iniciarían en noviembre 2022 y terminarían en mayo 2023, para un total de ₡ 50,000,000.00 (cincuenta millones de colones con 00/100).

Entre los resultados obtenidos al Plan de acción, se encuentran:

1. Entre el año 2022 y el año 2023, el Socio realizó un aporte por ₡40,000,000.00 (cuarenta millones de colones con 00/100).
2. En lugar de brindar el aporte No. 5, por un monto de ₡10,000,000.00 (diez millones de colones con 00/100), el Socio mayoritario, permite para el segundo trimestre, la incorporación de nuevos socios y con ello la venta de acciones, permitiendo así el incremento del Patrimonio.
3. Se continúa con la gestión la incorporación del edificio como aporte en especie que corresponde al Edificio en que se encuentra ubicada la Corredora GSI, como garantía y parte del aporte patrimonial.
4. Como parte de un Plan Comercial, se sigue gestionando el incremento de los ingresos, por medio de la incorporación de nuevas carteras.

12. CONTRATOS

Contratos Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene firmados los siguientes contratos con los distintos intermediarios de seguros, de los cuales se detalla la fecha de su firma.

INTERMEDIACION DE SEGUROS	FECHA DE FIRMA
Instituto Nacional de Seguros	2019
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	2019
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	2016
Qualitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	2016
Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.	2019
Best Meridian Insurance Company	2016
Seguros del Magisterio, S.A.	2019
PAN-AMERICAN Life Insurance de Costa Rica, S.A.	2016
Seguros LAFISE Costa Rica, S.A.	2016
Oceánica de Seguros, S.A.	2016
Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.	2019

13. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 29 de enero de 2024, sesión No 169 de Junta Directiva.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión